

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO,
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON, EN OCASION DE
LA FIRMA DEL PROYECTO DEL SENADO NUM. 557

Acabo de impartir mi firma al Proyecto del Senado 557.

Dicho proyecto crea una Comisión Especial de la Legislatura para que estudie todos los sistemas de retiro existentes bajo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Es nuestro deber proporcionar el máximo bienestar de todos los diferentes grupos que integran nuestra sociedad. Considero que en nuestros días han cobrado especial relevancia la juventud y las personas "maduras".

En nuestros días, gracias a Dios y al adelanto de la ciencia, son muchas más aquellas personas que habiendo rendido una vida de trabajo y de servicio se acogen a los merecidos beneficios del retiro.

Ello nos brinda la incomparable dicha de poder disfrutar por más tiempo de la compañía de nuestros seres queridos. Es nuestra la responsabilidad de ofrecerles unas condiciones adecuadas para que se encuentren satisfechos y contentos.

Ese es precisamente el propósito fundamental de la presente legislación. El Gobierno de Puerto Rico opera cinco oficinas de retiro a las que están acogidos los distintos servidores públicos. La Comisión Especial de la Legislatura deberá recomendar una política pública sobre retiros que sea consistente, bien articulada y realista.

Entre las diversas responsabilidades que deberá cumplir la Comisión deseo destacar las siguientes:

-Asesorar a la Asamblea Legislativa sobre una materia tan técnica y compleja como lo son los sistemas de retiro.

-Liberalizar sus beneficios proponiendo las correspondientes mejoras.

-Diseñar los mecanismos de ajuste para los beneficios guarden estrecha relación con los aumentos al costo de la vida-

Todo ello dirigido y orientado no tan sólo a cumplir con nuestra responsabilidad de hacer justicia sino también a realizar esta obra de profunda significación humana.

Sumamente complacido felicito a la Asamblea Legislativa por la aprobación de esta magnífica legislación y muy especialmente a todos los servidores Públicos que se han acogido al sistema de retiro.